

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(16 DE SETIEMBRE DE 2022)**

Siendo las diez horas y diecinueve minutos del día dieciséis de setiembre de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial; y Acuña Peralta, María Grimaneza. Presentó licencia el congresista Jerí Oré, José Enrique. Justificó su inasistencia el congresista López Ureña, Ilich. Con el quórum reglamentario se inició a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente mencionó que se invitó al señor Willy Huerta Olivas, titular del Ministerio de Interior, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

El ministro inició su exposición explicando al detalle el marco estratégico del sector interior que está compuesto por cuatro pliegos: Ministerio del Interior, INBP, SUCAMEC y Migraciones.

Seguidamente, el señor ministro pasó a detallar los objetivos estratégicos y sus principales indicadores, seguidamente explicó la participación sectorial en el presupuesto nacional, así como también la evolución presupuestal 2019-2021, así como la ejecución presupuestal proyectada 2022.

Luego, el señor ministro explicó el proyecto presupuesto 2023, por categoría presupuestal, así como un comparativo 2022-2023 detallado el comparativo por pliego del sector por interior, por genérica de gasto; en relación a la implementación del presupuesto por resultado en el sector interior a nivel de programas presupuestales destacando que son S/ 5,708 millones orientados a Programas Presupuestales.

Además, en relación al cumplimiento de metas 2021-2022 y la proyección para el 2023, destacando la reducción de la inseguridad ciudadana, el fortalecimiento del orden interno, el control interno migratorio de las personas nacionales y extranjeros, mantener el orden público, la protección a mujeres víctimas de violencia; y en relación a las metas resaltó el mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fomentar una cultura de prevención y la capacitación de los bomberos voluntarios, en lo relacionado a SUCAMEC. Destacó la realización de acciones de control, así como la implementación de mejoras en los módulos e información del RENAGRI y la plataforma SEL.

Para finalizar, el señor ministro se refirió a las inversiones del sector Interior, que a través de un mapa las explicó a nivel nacional, indicando la tipología de inversión, así como también en migraciones y bomberos; concluyendo el señor ministro detalló las acciones y los principales retos a nivel sectorial y en relación a las propuestas normativas las detalló y explicó una a una, respectivamente.



A continuación, el ministro cedió la palabra al señor Luis Ponce La Jara, Comandante General de Bomberos, quien mencionó que las emergencias de los bomberos están en crecimiento y han sufrido un recorte de presupuesto, por lo que se agudizó el problema del parque automotor, especialmente en provincias faltan los equipos de protección y lo más preocupante es que en muchos distritos los alcaldes desean abrir compañías de bomberos y no se cuenta con un presupuesto.

También hizo uso de la palabra el señor Juan Carlos Morales Carpio, Gerente General de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, manifestando que existe un déficit de dos millones para cubrir la demanda de personal, además mencionó que se necesita un mayor presupuesto para el equipamiento de vehículos.

El presidente agradeció las exposiciones e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Luna Gálvez, Aguinaga Recuenco, Bazán Calderón, Paredes Castro, Huamán Coronado, Arriola Tueros, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Pariona Sinche, y Portero López; las cuales fueron respondidas por el ministro.

El presidente agradeció la presencia del señor Willy Huerta Olivas, titular del Ministerio de Interior y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Richard Tineo Quispe, titular del Ministerio de Defensa, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

El ministro mencionó que su sector en el campo del presupuesto ha tenido una deficiencia en el gasto, aproximadamente, de más allá del 90% en los diez últimos años, gran porcentaje de este presupuesto, el 68%, normalmente va a Planillas y a Pensiones, quedando solamente el 32% para poder realizar trabajos en la parte operativa y de inversión.

Luego, el ministro cedió la palabra al viceministro de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa, señor Rodolfo Acuña Namihás, quien expuso al detalle los objetivos estratégicos del sector como de los pliegos presupuestales que lo conforman: Instituto Nacional de Defensa Civil, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Ministerio de Defensa, Instituto Geográfico Nacional y la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Seguidamente, el señor ministro detalló la ejecución financiera de metas aprobadas en el presupuesto de los años 2019, 2020 y 2021, destacando el porcentaje de ejecución del 2019 de 95.2%, del año 2020 del 95,7% y el 2021 con un 96.2%. Además, mediante gráficas el señor ministro explicó la evolución presupuestal del sector Defensa del año 2016 al 2023 destacando la proyección al 31 de diciembre del 98.4%.

Continuando, con la presentación el señor ministro explicó la ejecución financiera de las metas aprobadas y la estimación al cierre del año fiscal 2022, así como el presupuesto asignado a las metas programadas que se esperan alcanzar en el 2023, resaltando el 100% de participación de los pliegos.

Seguidamente, el señor ministro explicó la distribución del proyecto de presupuesto 2023, destacando que S/ 6,167.8 millones, orientados a Programas Presupuestales, lo que representa el 79.3% del presupuesto asignado. Asimismo, detalló la ejecución presupuestal del sector Defensa de los años 2021, 2022 y 2023.

Finalmente, el señor ministro explicó los resultados obtenidos 2021-2022 y las metas programadas para el 2023; destacando el Programa Presupuestal 0135: Mejora de las Capacidades militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional, donde realizó un recuento de los principales productos; y, el



Programa Presupuestal 0032: Lucha Contra el Terrorismo; el Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Para culminar, el señor ministro se refirió a las inversiones programadas en el PIA del AF 2023 alineados al PESEM, donde resaltó el total de 30 inversiones con un monto de 368.0, y en relación a la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2019, 2020, 2021, y 2022; y programación, así como la problemática y medidas correctivas, así como las propuestas normativas priorizadas, con lo que el señor ministro dio por finalizada su exposición y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Luna Gálvez, Aguinaga Recuenco, Portero López, Pariona Sinche, Arriola Tueros, y Ramírez García; las cuales fueron respondidas por el ministro, el señor Carlos Díaz Dañino, Director General de Planeamiento y Presupuesto del Sector Defensa y el señor Rodolfo Acuña Namihás, Viceministro de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa.

El presidente agradeció la presencia del señor Richard Tineo Quispe, titular del Ministerio de Defensa, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las quince horas y once minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República